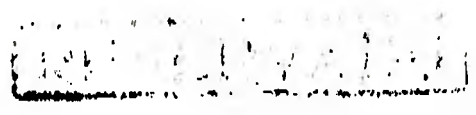


25-4-28

REPUBLICA DE CHILE
INTENDENCIA XII REGION
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA



Visto

FAX PRES N° 15/92.

PUNTA ARENAS, 23 SEP 1992

DE : INTENDENTE XII REGION "MAGALLANES Y ANTART. CHILENA"

A : SR. SECRETARIO PRIVADO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA, DON MARCELO ZAPATA O.

Con referencia al cuestionario mencionado en el punto 3 del FAX PRES. N° 11/92 de 21.09.92, la SEREMI de Gobierno XII Región elaboró algunos antecedentes que pueden servir de elementos de juicio para preparar las respuestas al citado cuestionario.

En su oportunidad el Jefe de Gabinete de S.E., don CARLOS BASCUÑAN E. señaló al suscrito que no había inconveniente en que se concretara esta entrevista, la que debería ser enviada a Punta Arenas a más tardar el Jueves 1° de Octubre 92, ya que la intención del Diario es publicarla durante la presencia de S.E. en esta ciudad (2 y 3 de Octubre 92).

Saluda Atte. a UD.,

[Handwritten signature]



QUE TOMAS SCARPA MARTINICH
INTENDENTE XII REGION
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

RTSM/SSV.

FAX 11/92

CUESTIONARIO

Entrevista al Presidente Aylwin

Preguntas.

1.- Señor Presidente, la principal queja de los magallánicos, a este y otros gobiernos, es de que no ha existido un proyecto coherente, armónico, de desarrollo de la región.

En general se han dado soluciones coyunturales, como una ley de franquicias para dos comunas, o un mayor aporte de fondos con motivo del aluvión de 1990, pero no existe un programa para desarrollar toda la región.

¿Hay algún estudio tendiente a crear este proyecto?

2.- El criterio del ministerio de Hacienda, antes y ahora, es que las franquicias son nocivas y discriminatorias, y por eso no se pueden dar a Magallanes. Al respecto:

¿No le parece discriminatorio que para los magallánicos sea imposible comprar una vivienda para clase media como las que se ofertan en la capital, tanto por su costo como porque el subsidio no permitiría a acceder a ese tipo de vivienda?

¿No reconoce el gobierno un mayor costo de vida en Magallanes al otorgarle "asignación de zona" a sus funcionarios?

¿No cree Ud. que un sistema de franquicias, aun temporal, permitiría incentivar el poblamiento y la inversión en esta región?

¿No está Ud. de acuerdo en que, en iguales condiciones tributarias, un empresario preferiría invertir en Santiago, Viña del Mar o La Serena, y no en Magallanes?

3.- Hay de parte de su gobierno un gran interés, comprobado por el proyecto de ley respectivo, en impulsar la regionalización. Sin embargo, este esfuerzo del gobierno, que ciertamente es un anhelo de los regionalistas, se entraba por actitudes funcionarias.

Como ejemplo, la gobernación de Ultima Esperanza presentó al Coredes un estudio hecho por una prestigiosa empresa, Puma, especializada en cemento, para realizar un estudio de prefactibilidad para una planta de cemento, lo que se probó por unanimidad, en febrero de este año. El estudio pasó a Serplac, que lo envió a Mideplan, en Santiago, y se supo que se darían los fondos, 12 millones de pesos, el año próximo. Pero el año próximo ya no le sirve a Ultima Esperanza porque van a cambiar las condiciones. Es decir, el centralismo absorbió el proyecto durante siete meses y luego lo hace inútil.

¿Cuál es la propuesta?

4.- Señor Presidente, una consulta obvia es que pasa con el nuevo puerto comercial de Punta Arenas. Este fue planteado durante años como una

FROM INTERMEDICIA XII REGION MAGALLANES

necesidad geográfica para una región que es la puerta de entrada a la Antártida y que controla los pasos interoceánicos en vísperas del desarrollo del Pacífico. Se pensaba que al cumplirse la fecha de revisión del Tratado Antártico se produciría un gran movimiento marítimo antártico y que Magallanes tendría que tener un gran puerto para la ocasión. El auge se produjo pero el puerto siguió en proyecto. Hoy el área destinada al puerto ha sido ocupada por poblaciones, por una planta industrial y por un proyecto de la Armada, y del puerto no hay nada concreto. No obstante, se asegura que las obras se iniciarán durante su gobierno, ¿eso se mantiene?

5.- ¿Cree Ud. que a nivel de gobierno central existe conciencia de la importancia geográfica que tiene Magallanes y de la necesidad de una acción política para desarrollar la región, poblarla y atraer capitales?

6.- ¿Esta Ud. de acuerdo con planteamientos magallánicos, incluso del senador José Ruiz de Giorgio, de que las regiones que entregan al país recursos naturales no renovables debieran tener una compensación por su pérdida de patrimonio? Si es así, ¿qué compensación puede esperar Magallanes por su petróleo, ya prácticamente extinguido, y su gas?

PABLO CRUZ NOCETI

DIRECTOR DIARIO LA PRENSA AUSTRAL